



**Quilmes, Mayo 10 de 2022.**

**VISTO:**

Que el día 7 de Mayo se celebró un nuevo aniversario del natalicio de María Eva Duarte se eleva el proyecto de ordenanza para el futuro emplazamiento escultórico en Plaza “ARA Gral. Belgrano” del Barrio Los Eucaliptus (San Francisco Solano) y;

**CONSIDERANDO:**

Que los emplazamientos escultóricos reflejan parte de la identidad cultural de nuestra sociedad.

Que dicho monumento reafirmará el acervo histórico-cultural de los vecinos del Barrio Los Eucaliptus (San Fco. Solano), ubicando dicha escultura en la mencionada plaza, situada en la intersección de las calles 864 y 898.

Que este hecho es concordante con otros homenajes que se realizan en distintos puntos del país ante la relevancia de su figura.

Que Eva Duarte representa una parte importante del Pueblo Argentino como símbolo de Solidaridad y Justicia Social.

Que, sin dudas su imagen representa uno de los mayores íconos contemporáneos y un personaje fundamental de la Historia Argentina; que trascendió las fronteras nacionales para ser reconocida internacionalmente.

Que su denodada lucha y entrega al frente de la Fundación Eva Perón, atendiendo las necesidades de los desamparados, la consagró como “La Abanderada de los Humildes”.

Que su incansable acción política fue sin duda el avance más importante que se produjo en nuestro país para las conquistas de los derechos civiles femeninos; no sólo por el acceso al voto sino por ser la máxima referente de la reivindicación de la mujer frente a la inequidad del orden patriarcal, tanto en Argentina como en todo nuestro continente.

Que en su temprana actividad gremial, el 3 de agosto de 1943, Eva se convirtió en una de las fundadoras de la Asociación Radial Argentina (ARA), primer sindicato de los trabajadores de la radio.

Que nombrada “Embajadora de Buena Voluntad” en el año 1947, representó a nuestro país ante las autoridades de España, Italia, El Vaticano, Portugal, Francia, Suiza, Brasil y Uruguay. Su intención era conocer los sistemas de ayuda social instalados en Europa con la obvia intención de impulsarla a su regreso en nuestro país.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales al Frente de Todos, sugiere la aprobación del siguiente proyecto de

## **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase el emplazamiento escultórico en Homenaje a María Eva .....Duarte en la Plaza “ARA Gral. Belgrano” sita en la intersección de las calles 864 y 898 del Barrio Los Eucaliptus de San Francisco Solano (Quilmes).

**ARTÍCULO 2º:** Declárese de Interés Municipal el emplazamiento en homenaje a la .....Sra. Eva Duarte, mencionado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3:** Dese al Registro General, Publíquese y Archívese.